



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT3 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FILTROS CAZAPIEDRAS DE ACERO INOXIDABLE PARA LA OBRA: “PROYECTO DE MODERNIZACION DE LOS REGADIOS EN LOS SECTORES II Y III DE LA CCRR DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA, FASE 1, EN LA PROVINCIA DE LEÓN” Nº 0581044, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077749

Con fecha 17 de julio de 2024 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FILTROS CAZAPIEDRAS DE ACERO INOXIDABLE PARA LA OBRA: “PROYECTO DE MODERNIZACION DE LOS REGADIOS EN LOS SECTORES II Y III DE LA CCRR DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA, FASE 1, EN LA PROVINCIA DE LEÓN” Nº 0581044, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077749, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las siguientes ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

Licitador	Importe
C.B.H.BIERZO S.A.	66.650,00

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

Primero. - Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FILTROS CAZAPIEDRAS DE ACERO INOXIDABLE PARA LA OBRA: “PROYECTO DE MODERNIZACION DE LOS REGADIOS EN LOS SECTORES II Y III DE LA CCRR DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL PORMA, FASE 1, EN LA PROVINCIA DE LEÓN” Nº 0581044, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0077749, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:



Licitador	TOTAL
C.B.H.BIERZO S.A.	100,00

La oferta presentada por TALLERES SALUDES S.L. ha sido excluida del proceso de valoración de ofertas ya que supera el presupuesto de licitación.

MEJOR OFERTA

La oferta presentada por la empresa - **C.B.H.BIERZO S.A.** por un importe total de **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (66.650,00€)**, IVA no incluido.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

C.B.H.BIERZO S.A.

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
2. Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato
3. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.
4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. Certificado electrónico emitido por la entidad bancaria, con fecha del año en curso, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
6. A efectos de acreditar el **cumplimiento de la solvencia económica** requerida en el Pliego.

Cuentas Anuales referidas a uno los tres últimos ejercicios disponibles **inscritas en el Registro Mercantil**, y debidamente auditadas en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible, por importe igual o superior a 72.000.-€. La documentación se presentará en formato ADOBE a través de la PLACSP.

7. A efectos de acreditar el **cumplimiento de la solvencia técnica** requerida en el Pliego el licitador aportará:
 - Copia de los registros de cualificación del Procedimiento de Soldadura y de los certificados de cualificación de los Soldadores en vigor, emitidos por Organismo Autorizado y según las normas UNE-EN ISO 4063, UNE –EN ISO 15609-1, u otra normativa que homologue la soldadura tipo TIG en acero inoxidable.
 - La siguiente documentación justificativa de que los elementos ofertados cumplen con el PPT:
 - a. Especificaciones del diseño de los filtros
 - b. Plano de cada tipo de filtro solicitado en el cuadro de unidades
 - c. Materiales y espesores de cada tipo de filtro y malla solicitado en el cuadro de unidades
 - d. Especificaciones del revestido
 - e. Características dimensionales del ranurado
 - f. Dimensiones de las perforaciones y distancia entre ejes para cada tipo de filtro solicitado en el cuadro de unidades.
8. Garantía definitiva por un importe de 3.332,50.-€ por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.
9. Anexo IX Orden HFP/1030/2021.
10. Anexo X Orden HFP/1030/2021.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada impropio ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), de conformidad con lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA
Jefe de Unidad Territorial UT3
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO
Gerente Territorial de TRAGSA UT3
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)